



pwc

ENERGYHDINE C.A.

ESTADOS FINANCIEROS ✓

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

EXP. 156888.

R





ENERGYHDINE C.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Abreviaturas usadas:

- | | | |
|-----------------|---|--|
| US\$ | - | Dólar estadounidense |
| Holdindine S.A. | - | Holdindine S.A. Corporación Industrial y Comercial |
| ISSFA | - | Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio
y accionistas de
Energyhdine C.A.

Quito, 4 de marzo de 2011

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Energyhdine C.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Energyhdine C.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Bases de preparación de los estados financieros - Estado pre-operativo

3. Tal como se explica en la Nota 1, los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en normas contables aplicables a una entidad en estado pre-operativo, las cuales permiten a la Compañía diferir todos los gastos acumulados hasta el 31 de diciembre de 2010 para su amortización a partir de la puesta en marcha de las operaciones productivas y comerciales.

Responsabilidad del auditor

4. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

A los miembros del Directorio
y accionistas de
Energyhdine C.A.
Quito, 4 de marzo de 2011

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Energyhdine C.A. al 31 de diciembre de 2010, y los resultados de sus operaciones, sus cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asuntos que requieren énfasis

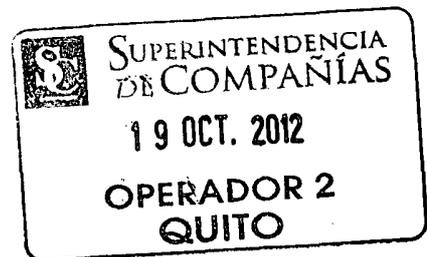
6. Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía ha acumulado pérdidas por US\$2,200,428, la Administración expresa que la Compañía se encuentra en Estado pre-operativo y actualmente sus operaciones dependen en gran medida del financiamiento, entre otros asuntos, que pueda conseguir para ejecutar su único proyecto, "Central Hidroeléctrica Río San Luis". A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía continúa evaluando alternativas de financiamiento que le permitan ejecutar su proyecto hidroeléctrico. Debido a esta situación, la Administración ha preparado los estados financieros de la Compañía con base en principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no incluyen los efectos de los ajustes, si los hubiere, que podrían ser necesarios en el evento que se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos en forma distinta a la del curso normal de los negocios y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros
7. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto de los asuntos descritos por la Administración de la Compañía en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos relacionados con la Ley Orgánica de Empresas Públicas y la cesión de acciones que mantenía la Dirección de Industrias del Ejército - DINE en el Holdingdine S.A. a favor del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas - ISSFA. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en dicha Nota.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías: 011

Carlos R. Cruz

Carlos R. Cruz
Socio
No. de Licencia Profesional: 25984

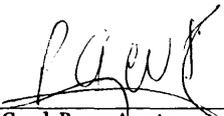


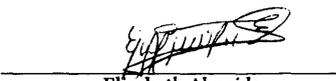


BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2010	2009	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	35,393	73,509	Cuentas por pagar			
Documentos y cuentas por cobrar				Compañías relacionadas	7	95	-
Empleados		25	233	Otras		<u>83</u>	-
Anticipos		1,960	2,360			178	-
Otros		<u>2,844</u>	<u>10,019</u>	Pasivos acumulados			
		4,829	12,612	Beneficios sociales	6	4,261	2,689
Gastos pagados por anticipado		<u>15</u>	-	Impuestos por pagar	6	<u>3,472</u>	<u>4,512</u>
Total del activo corriente		<u>40,237</u>	<u>86,121</u>	Total del pasivo corriente		<u>7,911</u>	<u>7,201</u>
				OBLIGACIONES SOCIALES LARGO PLAZO	6	<u>2,321</u>	-
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, menos depreciación acumulada	4	<u>67,563</u>	<u>79,826</u>	Total del pasivo		10,232	7,201
		<u>107,800</u>	<u>165,947</u>	PATRIMONIO (Véanse estados adjuntos)		<u>97,568</u>	<u>158,746</u>
						<u>107,800</u>	<u>165,947</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.


 Crnel. Byron Acosta
 Gerente General


 Elizabeth Almeida
 Contador General



ENERGYDINE S.A.
GENERACION ELÉCTRICA Y BIOPRODUCCIÓN

ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a notas	2010	2009
Gastos			
De administración	8	(288,802)	(553,344)
Otros		<u>(500)</u>	<u>(5,375)</u>
		<u>(289,302)</u>	<u>(558,719)</u>
Otros ingresos, neto		147	1,048
Impuesto a la renta		<u>(2,023)</u>	<u>-</u>
Pérdida neta del año		<u>(291,178)</u>	<u>(557,671)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.



Crnel. Byron Acosta
Gerente General



Elizabeth Almeida
Contador General

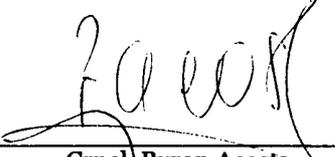


ENERGYHDINE S.A.
GENERACIÓN ELÉCTRICA Y TERMOECONÓMICA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2010	2009
Flujos de efectivo de las actividades de la operación:			
Utilidad neta del año		(291,178)	(557,671)
Más - cargos a resultados que no representan movimientos de efectivo:			
Obligaciones sociales a largo plazo		2,321	-
Depreciación	4	<u>12,263</u>	<u>15,689</u>
		(276,594)	(541,982)
Cambios en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar		7,783	86,703
Gastos pagados por anticipado		(15)	1,299
Cuentas por pagar		178	(178,127)
Pasivos acumulados		<u>532</u>	<u>(5,774)</u>
Efectivo neto provisto por las operaciones		8,478	(95,899)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Bajas de propiedades, planta & equipo, neto	4	<u>-</u>	<u>4,165</u>
Efectivo neto utilizado en por actividades de inversión		-	4,165
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aportes de accionistas (Futuras capitalizaciones)	10	<u>230,000</u>	<u>640,921</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>230,000</u>	<u>640,921</u>
Incremento neto de efectivo		(38,116)	7,205
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		<u>73,509</u>	<u>66,304</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año		<u><u>35,393</u></u>	<u><u>73,509</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.



Crnel. Byron Acosta
Gerente General



Elizabeth Almeida
Contador General

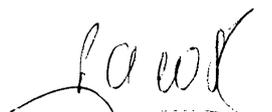


ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2009	10,000	1,417,074	(1,351,578)	75,496
Aportes para futuras capitalizaciones (1)	-	640,921	-	640,921
Pérdida neta del año	-	-	(557,671)	(557,671)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	10,000	2,057,995	(1,909,249)	158,746
Aportes para futuras capitalizaciones (1)	-	230,000	-	230,000
Pérdida neta del año	-	-	(291,178)	(291,178)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>10,000</u>	<u>2,287,995</u>	<u>(2,200,427)</u>	<u>97,568</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.

(1) Ver Nota 10.


 Crnel. Byron Acosta
 Gerente General


 Elizabeth Almeida
 Contador General



ENERGYHDINE C.A.
GENERACION ELÉCTRICA Y BIODIVERSIDAD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

NOTA 1 - OPERACIONES

Energyhdine C.A. fue constituida mediante escritura pública de fecha 4 de octubre del 2006 y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 30 de octubre del mismo año, en la ciudad de Quito, con el objeto de dedicarse a construir y operar centrales de generación eléctrica que se originen en el uso y explotación de las diferentes fuentes de energías y de otros recursos energéticos no convencionales, de manera directa y/o en asociación con otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Energyhdine C.A. es subsidiaria de Holdingdine S.A., controlada por la Dirección de Industrias del Ejército - DINE hasta el 30 de noviembre de 2010, entidad adscrita a la Fuerza Terrestre, domiciliada en la ciudad de Quito; misma que poseía alrededor del 94% del capital social de la Compañía, el 6% restante es poseído por varias personas naturales. El 30 de noviembre de 2010 se instrumentó y legalizó la cesión de acciones de la Dirección de Industrias del Ejército - Dine a favor del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas - ISSFA.

La Compañía actualmente trabaja en viabilizar proyectos hidroeléctricos en el país, siendo el más importante el proyecto de la Central Hidroeléctrica "Río San Luis". Dicho proyecto estará ubicado en los Cantones Zaruma y Portovelo, de la Provincia de El Oro; y para la generación de energía se aprovechará el caudal del río San Luis, estimándose que la potencia a instalar será de 15.5 Megavatios. La operación de dicho proyecto tratará de aliviar el déficit energético del país y además cubrirá la demanda de energía de las empresas del Holdingdine S.A.

Durante estos años la Compañía se ha encontrado en estado pre-operativo y sus operaciones dependen en gran medida del financiamiento, entre otros asuntos, que pueda conseguir para ejecutar su único proyecto, "Central Hidroeléctrica Río San Luis".

La Compañía, por la necesidad de concretar la financiación del proyecto por aproximadamente US\$30,000,000, buscó líneas de crédito en el Gobierno del Ecuador a través del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y entidades nacionales como el Instituto de Seguridad Social, Corporación Financiera Nacional, Banco del Estado y en empresas privadas. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía no ha concretado algo formal con ninguna de las alternativas.

Ley Orgánica de Empresas Públicas -

El 16 de octubre del 2009 entra en vigencia la Ley Orgánica de Empresas Públicas, con la publicación en el Registro Oficial No.48. Dicha Ley establece que las empresas con dependencia o control de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional mantendrán su naturaleza jurídica inalterada y conservarán las mismas modalidades de organización, funcionamiento y administración hasta que se constituya el Comité de Industria de la Defensa Nacional, en un plazo no mayor a noventa días, contados a partir de la vigencia de esta Ley.

El Comité de Industria de la Defensa Nacional, en base a elementos objetivos y parámetros definidos, recomendará en un plazo no mayor de 180 días al Gobierno Nacional, mantener o no el control o administración de dichas empresas. Dentro del plazo de noventa días las empresas que queden bajo control de las Fuerzas Armadas adecuarán su naturaleza jurídica al marco de la presente Ley. Para aquellas empresas en las que las Fuerzas Armadas decidan no continuar participando como accionista se iniciará el



ENERGYDINE S.A.
GENERACIÓN ELÉCTRICA Y ENERGÍAS RENOVABLES

NOTA 1 - OPERACIONES (Continuación)

proceso de desinversión.

De conformidad con lo que dispone el inciso primero del artículo 162 de la Constitución de la República, las Fuerzas Armadas sólo podrán participar en actividades económicas relacionadas con la defensa nacional.

Durante el año 2010, el Comité de Industria de la Defensa Nacional inició el proceso de evaluación de la situación actual de las empresas bajo el control y participación accionaria mayoritaria del Holdingdine S.A., por su vinculación societaria con la Dirección de Industrias del Ejército - DINE, institución adscrita a la Comandancia General de la Fuerza Terrestre, a fin de definir el cumplimiento de los requerimientos enmarcados en actividades económicas de defensa nacional o relacionadas con sectores estratégicos.

A la fecha de preparación de estos estados financieros, la Administración de Holdingdine S.A. no ha sido notificada por parte del Comité de Industria de la Defensa Nacional, de ningún pronunciamiento sobre la transformación, desinversión o liquidación de las compañías del Grupo Empresarial Holdingdine. Se destaca que el plazo para que el mencionado Comité se pronuncie se encuentra vencido.

Por otra parte, los Órganos Superiores de Administración de DINE y del ISSFA, con fecha 29 de octubre de 2010 formalizaron la cesión del 100% de las acciones de DINE en el Holdingdine S.A. a favor del ISSFA, la misma que fue inscrita el 30 de noviembre de 2010, en el Libro de Acciones y Accionistas, como lo prescribe la Ley de Compañías.

De conformidad con la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, el ISSFA es un organismo autónomo, con finalidad social, con personería jurídica y patrimonio propio. Su finalidad es proporcionar la seguridad social al personal militar, pero no es una entidad de las Fuerzas Armadas.

Entorno económico -

Durante el 2010 la economía mundial experimentó cierta recuperación de la crisis de los años 2008 y 2009; sin embargo, el proceso es lento y complejo llevando a los principales mercados financieros a un estado de recesión económica donde temas como desempleo y disminución en la demanda de los consumidores siguen afectando a la economía mundial. En lo que respecta a la Compañía la indicada situación no ha ocasionado efectos importantes en sus operaciones.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.



ENERGYHDINE
GENERACIÓN ELÉCTRICA Y ENERGÍAS RENOVABLES

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

Por encontrarse en estado pre-operativo, la Compañía puede diferir todos los gastos incurridos, para su amortización a partir de la puesta en marcha de sus operaciones productivas y comerciales, sin embargo la Administración de la Compañía no lo realiza por lo expresado en el literal d) siguiente.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

c) Propiedad, planta y equipo -

Se muestra al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

d) Cargos diferidos -

No se registran como cargos diferidos los costos históricos incurridos por la Compañía durante la etapa preoperacional:

- . costos de diseño y estudios
- . gastos indirectos, principalmente relacionados con honorarios pagados a profesionales y gastos administrativos;
- . depreciación de activos fijos.

La Administración de la Compañía considera que los cargos incurridos en la ejecución del proyecto hasta la fecha, no ofrecen ningún beneficio futuro, por lo que decidió registrar los mismos directamente como gasto en cada periodo incurrido.



ENERGYHDINE S.A.
GENERACIÓN ELÉCTRICA Y BIOCOMBUSTIBLES

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

e) Beneficios sociales a largo plazo (Jubilación patronal y Desahucio) -

Los costos de estos planes de beneficios definidos por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a la compañía se determina anualmente con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisionan con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio aplicando el método de costeo de crédito unitario proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del balance general, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 6.5% anual la cual fue determinada aplicando la tasa de bonos del gobierno.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

La Compañía registra el valor de la provisión para Jubilación patronal y desahucio de todos los trabajadores a partir del 2010.

f) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. Debido a que la Compañía se encuentra en etapa pre-operativa no generó ingresos gravables en el año 2010 y 2009, por lo tanto, no se registró provisión por este concepto.

g) Impuesto a la renta -

Base de cálculo para la determinación del impuesto a la renta causado: La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía no generó ingresos gravables por lo que no calculó impuestos en el 2010 y 2009.

En adición a lo anterior a partir del año 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuya base de cálculo se explica más adelante y, comprar este valor del anticipo con el monto del impuesto a la renta (basado en la tasa del 25%); el mayor de los dos valores constituirá un pago definitivo del impuesto a la renta o causado en el 2010 que se expone en el estado de Resultados del 2010; siempre y cuando la administración de la compañía decida no pedir al Servicio de Rentas Internas la devolución del exceso pagado por el anticipo, en los términos y condiciones explicados en la legislación. Durante el año 2010 la Compañía registró como Impuesto a la Renta causado el valor del anticipo pagado.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa del Impuesto a la Renta, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.



ENERGYHDINE S.A.
GENERACIÓN ELÉCTRICA Y ENERGÍAS RENOVABLES

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Base de cálculo de Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta: A partir del ejercicio fiscal 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta (IR) que deberá cancelar por dicho ejercicio. El valor del anticipo se determina realizando la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del IR.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del Impuesto a la Renta.

Para efectos del pago del anticipo en los meses de julio y septiembre, se podrá deducir el valor de las retenciones que le hayan sido practicadas en el año anterior, y el saldo se pagará dentro de los plazos establecidos para la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal en curso.

En caso que el Impuesto a la Renta Causado sea superior al valor de las retenciones en la fuente y al anticipo, el contribuyente deberá cancelar la diferencia.

En caso de que el Anticipo a la Renta sea superior al impuesto a la renta estimado en base a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables, el contribuyente podrá solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución del anticipo por un ejercicio económico cada trienio cuando por caso fortuito a fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo.

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta: Los contribuyentes tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, en los siguientes casos:

- Por el total de las retenciones que se le hubieren efectuado, si no causare IR en el ejercicio corriente o si el impuesto causado fuere inferior al anticipo pagado
- Por las retenciones que le hubieren sido efectuadas, en la parte en la que no hayan sido aplicadas al pago del Impuesto a la Renta, en el caso de que el Impuesto a la Renta causado fuere mayor al anticipo pagado.

h) Reserva legal

La cuenta Reserva legal presenta el monto al cierre de cada año de las utilidades apropiadas a dicha reserva por la Compañía, la cual debe apropiarse a esta reserva un mínimo del 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital social. Debido a que la Compañía no generó ingresos, esta reserva no ha podido ser apropiada.

i) Gastos administrativos -

Los gastos realizados en el estado pre-operativo no son capitalizados de acuerdo a lo que se establece en el literal d) anterior, por lo que se reconoce en los resultados del ejercicio cuando se devengan en el período en que son conocidos.



ENERGYHDINE C.A.
ENERGÍA ELÉCTRICA Y BIODIVERSIDAD

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

j) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"-

En noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique cada compañía. Para el caso de Energyhdine C.A., las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, fecha en que las NEC quedarán derogadas. Entre otros aspectos de la resolución, se establece que la Compañía deberá elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2011 un cronograma de implementación y hasta septiembre del 2011 se deben efectuar la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2011 y luego al 31 de diciembre del 2011. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para Energyhdine C.A., al 31 de diciembre del 2011 deben ser contabilizados el 1 de enero del 2012. La información antes indicada debe contar la aprobación de la Junta General de Accionistas o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIFs, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo disponible en bancos	<u>35.393</u>	<u>73.509</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>35.393</u>	<u>73.509</u>

NOTA 4 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Comprende:

(Véase página siguiente)



ENERGYHDINE
GENERACIÓN ELÉCTRICA Y SERVICIOS DE ENERGÍA

NOTA 4 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Muebles, enseres y equipo de oficina	6,601	6,601
Vehículos	39,518	39,518
Equipo de computación y comunicación	<u>19,990</u>	<u>21,530</u>
	66,109	67,649
Depreciación acumulada	<u>(48,625)</u>	<u>(37,902)</u>
	17,484	29,747
Terrenos	<u>50,079</u>	<u>50,079</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>67,563</u></u>	<u><u>79,826</u></u>
Movimiento:		
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al 1 de enero	79,826	99,680
Adiciones netas	-	(4,165)
Depreciación del año	<u>(12,263)</u>	<u>(15,689)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>67,563</u></u>	<u><u>79,826</u></u>

NOTA 5 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros los años comprendidos entre el 2007 al 2010 están sujetos a una posible fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas ("SRI").

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas -

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida tributaria de un año puede compensarse con las utilidades tributarias que se obtuvieron dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. Al cierre del 2010 las pérdidas tributarias acumuladas por la compañía asciende a US\$2,200,428.

Otros asuntos -

El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero del 2011.

Entre algunos de los temas se incluyen: determinación y pago del salario digno, establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, reformas tributarias aduaneras (exigibilidad, extinción, exenciones), exoneración del pago del Impuesto a la Renta hasta por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente y la reducción progresiva del Impuesto a la Renta hasta llegar al 22% en el 2013.



ENERGYDINE S.A.
GENERACIÓN ELÉCTRICA Y TERMOINDUSTRIAL

NOTA 6 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos, y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
<u>2010</u>				
Beneficios sociales (1)	2,689	28,071	(26,499)	4,261
Impuestos por pagar (2)	4,512	12,225	(13,265)	3,472
Jubilación Patronal y Desahucio (3)	-	2,321	-	2,321
<u>2009</u>				
Beneficios sociales (1)	5,475	97,335	(100,121)	2,689
Impuestos por pagar (2)	7,501	30,217	(33,206)	4,512
Jubilación Patronal y Desahucio	-	-	-	-

- (1) Incluye principalmente valores por beneficios sociales por pagar por concepto de décimo tercer sueldo, decimo cuarto sueldo, fondos de reserva, aportes al IESS.
- (2) Incluye principalmente los valores por pagar por concepto de retenciones de Impuesto al Valor Agregado y retenciones en la fuente. En el año 2010 incluye US\$2,023 de impuesto a la renta por pagar.
- (3) Incluye los valores por concepto de jubilación patronal y desahucio que debe provisionar la compañía de acuerdo a la ley.

NOTA 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año 2010 y 2009 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía matriz.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Compras (uniformes)</u>		
Fabril FAME S.A.	2,565	5,609
<u>Aportes recibidos</u>		
Holdindine S.A. (1)	230,001	945,074
<u>Compras de productos y crédito al personal</u>		
Comisariatos Servicio Social COSSFA S.A.	1,203	-

- (1) Corresponden a los valores recibidos por parte de Holdindine S.A., como aportes para futuras capitalizaciones y que sirven de fondeo para la Compañía hasta que la entidad inicie sus operaciones. Ver estados de evolución del patrimonio.



ENERGYHDINE S.A.
COMUNICACION ELECTRICA Y GEODINAMICA

NOTA 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía mantenía los siguientes saldos con compañías relacionadas y accionistas:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Comisariatos Servicio Social COSSFA S.A.	<u>95</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>95</u></u>	<u><u>-</u></u>

NOTA 8 - GASTOS DE ADMINISTRACION

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gastos por servicios profesionales (1)	84,648	328,445
Gastos sueldos y beneficios sociales	94,343	102,374
Gastos de depreciación (Ver Nota 4)	12,263	15,689
Otros gastos (2)	<u>97,548</u>	<u>106,836</u>
	<u><u>288,802</u></u>	<u><u>553,344</u></u>

(1) Incluyen gastos correspondientes a los estudios y diseños relacionados con el proyecto "Central Hidroeléctrica Río San Luis" por US\$58,910 (2009: US\$207,000).

(2) Incluye gastos por servicios públicos y suministros.

NOTA 9 - CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009 comprende 1,000 acciones ordinarias de valor nominal US\$10 cada una.

NOTA 10 - APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

En Sesión de Directorio del 15 de febrero de 2008 se aprobó el Plan Operativo y Presupuesto de 2008, resolviéndose que los valores para atender los proyectos hidroeléctricos se consideren como aportes para futuras capitalizaciones. Durante el 2010 se recibieron US\$230,001 (2009: US\$640,921), los cuales fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de la Compañía el 19 de marzo de 2010.

NOTA 11 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (4 de marzo de 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que, no se hayan revelado en los mismos.